



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000448-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/000448, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800448, formulada por D.ª Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A.

La empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., no tiene personal vinculado a la gestión o funciones de la misma sin que exista una relación laboral directa. La Sociedad realiza toda su actividad a través de su propio personal.

Valladolid, 25 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez